

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	AUTO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	CÓDIGO: GCD-FO-13 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: DICIEMBRE 18 DE 2020 PÁGINA: 1 de 3
--	--	---

Por la Secretaría General de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, se hace constar que el presente Estado permaneció fijado en la Secretaría por el término de un día, a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.), del día 19 de julio de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SECRETARÍA GENERAL NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Bogotá, D.C. 19 de julio de 2022.

Proceso	Investigado	Quejoso	Fecha auto	Decisión
2018-0002	FABIO JOSÉ ÁVILA LÓPEZ	HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ	13 de julio de 2022	Auto que ordena dar traslado del expediente a los sujetos procesales para alegar de conclusión previo al fallo.


EDGAR MAURICIO LOPEZ LIZARAZO
 Secretario General
 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central